

HERALDO DE ZAMORA

Siglo II.

Año XIX.

Diario de información, político e independiente.

Franqueo concertado.

Número suelto, 5 céntimos.

Ultimos telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero.

Número 5.186.

Subscripción. Capital, un mes. 1,00
Provincias, trimestre. 3,50
Portugal, id. 4,50
República Argentina año \$20m. n.
Pago anticipado.
En el extranjero no se admiten suscripciones por menos de un año.

Las grandes injusticias y los desniveles sociales se reivindicar por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo XX, la pluma vence a la espada.

Jueves 29 de Mayo de 1913.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, SANTA CLARA, 55.
TELÉFONO NUM. 54

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna.

ANUNCIOS (Cuarta plana. ptas. 0,05
Tercera id. » 0,15
Primería id. » 0,50
e Inserción. (Reclamos y gacetas. » 0,25
Remitidos, comunicados, y esquelas a precios convencionales)

GRANDES ALMACENES

MAQUINARIA AGRICOLA

DE
BRANZABAL Y AJURIA DE VITORIA Y ARAYA (ALAVA)

Despacho: Plaza de Zorrilla (antes de la Verdura) núm. 7.—Almacén: Carretera de la Estación (frente al paso nivel) núm. 26

Segadoras, Atadoras y Gavilladoras, Espigadoras, Afiladoras, Aventadoras (Galón) a motor y a mano, distintos tamaños; Trillos de discos y sierras, Arados de verdadera gratoría y fija, clases variadas, Sembradoras, Seleccionadoras, Gradas, etcétera, etcétera.

Pidan catálogos y referencias a su representante en Zamora

SALVADOR ELICEGUI

MUEBLES

GRAN BAZAR

Salvador Alvarez (Antigua casa de Mañanos) Rúa, 13, Zamora.

LA PROVIDENCIA

María del Rosario y María Sebastiana

Minas de Carbón de Igüña y Brañuelas

ISIDRO PARADA

BRANZABAL

Antraquita de primera calidad y de clase inmejorable, bien lavada y perfectamente clasificada, pudiendo competir ventajosamente con las inglesas para calefacción, estufas, cocinas, y con especialidad para motores de gas, etc., etc.

La mercancía se entiende sobre vagón en la estación férrea de Brañuelas; téngase muy en cuenta lo infimo que resulta el transporte desde Brañuelas a Astorga, estación empalme, es el de 3 pesetas 50 céntimos por tonelada.

Venitas a 30 días y sobre muestra.

Ingeniero Director de los trabajos de explotación B. Luis García Villademor.

Para hacer los pedidos, dirigir la correspondencia al administrador don Manuel González Badallo, Benavente, (Provincia de Zamora).

A LOS ENFERMOS DE LOS OJOS

BON EUSEBIO CAMAZON

MEDICO-OCULISTA

Ex-ayudante de su hermano político don Cayo Abarado.

Permanecerá en Zamora del 1 al 15 de Junio, hospedándose en la Fonda del Peso

Horas de consulta: de ONCE a UNA y de TRES a CINCO.

NOTAS MUNICIPALES

En segunda convocatoria, anoche celebró sesión la Corporación municipal bajo la presidencia del alcalde señor Moyano y asistencia de los concejales señores García Vilaplana, Funcia Martínez, Pérez, Rodríguez Ramos, Coco, Funcia Hernández, Tola, Ruiz, García Pérez, Duenhas y Calonge.

Ruegos y preguntas

El señor Tola insistió en el ruego hecho en la sesión pasada de que se prohiba la permanencia del cinematógrafo instalado en la plaza de San Gil fundándose en las molestias que origina a los vecinos de dicha plaza.

El señor Calonge ruega a la presidencia que suspenda los conciertos que se dan en el Café Español, por molestar también a los vecinos.

El señor Tola, como dueño de dicho establecimiento, se ausenta del salón.

El señor Pérez se lamenta del giro que había tomado la discusión, y pregunta los derechos que tienen los concejales para ser intérpretes de las quejas del vecindario.

La presidencia promete atender en lo posible los ruegos de los señores concejales.

Asuntos de oficio.

Se dio cuenta de una solicitud del presidente del Círculo de Zamora para instalar una marquesina en la plaza de Zorrilla.

El señor Moyano advierte a los concejales que atendiendo las quejas de algunos vecinos, había denegado el permiso solicitado.

El señor Coco propone que referido centro de recreo solicite nuevamente el permiso y acompañe la conformidad de los vecinos que protestan.

El señor Pérez se muestra contrario a la concesión del permiso.

El señor García Vilaplana defiende la solicitud del Círculo de Zamora, y se acuerda que la presidencia sea la encargada de solucionar el asunto.

Se aprobaron el extracto de acuerdos del mes de Abril y la distribución de fondos para el de Junio.

Se acordó que el informe que emita el director del Instituto bacteriológico de Alfonso XII acerca del análisis de la carne la población y se le supone ramificado fin de que sea sometido al tratamiento antirrábico.

Orden del día

Por el señor secretario se dio cuenta

los Jesuitas y Agustinos, Colegio de San José, Universidad pontificia y templos parroquiales.

Estreno.

Mañana se estrenará en Pradera la obra póstuma de Chueca *Las mocitas del barrio*.

Al estreno asistirá don Antonio Casero que en unión del señor Larrubiera es el autor del libro.

Una leotura.

El escritor madrileño don Humberto Rivas ha dado hoy en el Ateneo una lectura de su obra *La princesa cautiva*. El señor Rivas fué muy aplaudido.

El Corresponsal.

Valladolid 28 de Mayo de 1913.

A los toros, gratis.

¿Quién es capaz de resistir a las continuas insistencias de los lectores? Habíamos formado el propósito de no anunciar la salida del primer cupón; pero el hombre propone y Dios dispone. Nos declaramos vencidos y allá va la revelación.

Mañana sale.

Cada cinco días los abonados del HERALDO podrán canjear sus cinco cupones por un vale que se les facilitará en nuestra Administración.

Y los ansiosos, podrán adquirir cuantos vales deseen sin más que presentarnos cinco cupones.

¡Qué más queremos nosotros!

Zamora va a ser Jauja. Porque todo es empezar, y ya en este camino, dispuestos estamos a hacer otros obsequios a los lectores. Por hoy:

A los toros, gratis.
Refresco, gratis.
Estreno de cocha, gratis.
Teatro, gratis.
¡Hay quien dé má!

Apercibimos pues a nuestros lectores que mañana sale el primer cupón.

DIEZ lectores, DIEZ a quienes el día de San Pedro proporcionamos alegría, ja'eto, comestibles y bebestibles y todo cuanto se pueda pedir y pensar en esta divertidísima mansión zamorana.

Si algún nacido (o sin nacer) puede dar más, que levante el dedo.

La chipén en cupones, o los cupones de chipén, tal puede ser el título de este primer concurso tauro-alimenticio-teatral y otras hierbas.

Lectores, mucha suerte y dispónese a cortar cupones.

Hasta mañana.

CUMPLIENDO OFRECIMIENTOS

PROYECTOS DE LEY

Ayer se han leído en el Congreso los siguientes proyectos de ley:

Derogación de la ley de Jurisdicciones.

«Artículo 1.º Se deroga la ley de 25 de Marzo de 1906.

«Artículo 2.º A. El número 1.º del artículo 128 del Código penal ordinario, se redactará así: El español que tomare las armas contra la Patria bajo la bandera enemiga, o bajo la de quien pugnare por la independencia de una parte del territorio español.

B. Al art. 273 del mismo Código se añadirá lo siguiente: El que de palabra, por escrito, por medio de la imprenta, grabado, estampas, alegorías, caricaturas, signos, gritos o alusiones ultrajara a la Nación, a su bandera, al himno nacional o a otro emblema de su representación, será castigado con la pena de prisión correccional.

En la misma pena incurrirán los que cometan igual delito contra las regiones, provincias, ciudades y pueblos de España, y sus banderas o escudos.

Art. 3.º El Código de Justicia militar se reformará en los términos siguientes:

A. El párrafo primero del número séptimo del artículo séptimo, se redactará así: Los de excitación e instigación directa a la insubordinación en Cuerpos e Institutos del Ejército, o al incumplimiento de los deberes militares que las leyes imponen a los que están en el servicio o a los que sean llamados a prestarle; que los de atentado y desacato a las autoridades militares, injuria y calumnia a Corporaciones y colectividades del Ejército; ofensa o ultraje al mismo o a algunos de sus Cuerpos, Institutos, clases o a sus banderas o estandartes u otros símbolos que ostenten aquéllos o los edificios o campamentos militares, que se cometan delitos de palabra o por escrito o utilizando la imprenta, el grabado u otro medio mecánico de publicidad, en estampas, caricaturas, alegorías, emblemas, o alusiones claras o encubiertas.

VALLISOLETANAS

El Congreso catequístico.

Prosiguen los trabajos de organización del Congreso catequístico sabiéndose que entre los muchos forasteros que concurrirán a Valladolid figurarán el obispo de Sión, prior de las órdenes militares, arzobispo Guisasaola, canónigo Manjón, creador de las Escuelas del Ave María de Granada y otras personalidades.

En el Seminario se organizará una interesante catequística y en el Campo Grande harán los niños de la capital una Comunidad general.

Los diferentes actos del Congreso se efectuarán en la Catedral, residencia de

B. Al artículo 177, se añadirá lo siguiente: Déximo. Arresto mayor. Sólo será aplicable al caso del apartado segundo del artículo 258 de este Código, completándose sus grados, así como el mínimo de la prisión correccional a este único efecto, por las reglas del libro primero del Código penal ordinario.

C. El artículo 258 se redactará en los siguientes términos.

El que por cualquiera de los mencionados en el número 7.º del art. 7.º de este Código, injurie u ofenda, clara o encubiertamente al Ejército o Instituciones, Armas, clases o Cuerpos determinados del mismo, incurrirá en la pena de prisión correccional.

El que por alguno de los mismos medios instigue directamente a la insubordinación en Institutos armados, o apartara del cumplimiento de sus deberes militares a personas que sirvan o estén llamadas a servir en el Ejército, incurrirá en la pena de arresto mayor en su grado medio, o prisión correccional en el mismo.

Art. 4.º El número 10 de la ley de Organización se redactará en la siguiente forma:

Los de excitación o instigación a la insubordinación de Cuerpos o Institutos de la Armada, o al incumplimiento de los deberes militares que las leyes imponen a los que sean llamados a prestarlo, y los de atentado y desacato a las autoridades de Marina; los de injuria y calumnia a las corporaciones y colectividades de la Armada; los de ofensas o ultrajes a las mismas o a alguno de sus Cuerpos o clases, o símbolos que ostenten los buques o sus edificios, cualquiera que sea la forma en que se cometan.

Art. 5.º El Código penal de la Marina de Guerra se reforma en los siguientes términos:

A continuación del artículo 14 del mismo Código se incluirá el siguiente capítulo:

«De las injurias u ofensas a los organismos de la Armada y de la instigación para debilitar la disciplina.»

Art. 142. Los que por cualquier medio de los mencionados en el 10 del artículo 7.º de la ley de Organización de atribuciones de los Tribunales de Marina, injurie u ofenda clara o ambigüamente a la Armada o a sus instituciones, Cuerpos o clases de la misma incurrirá en la pena de prisión correccional.

El que por alguno de los mismos medios instigare a la insubordinación o al apartamiento de los deberes militares a los que sirven o estén llamados a servir en la Armada, serán castigados con la pena de arresto mayor en grado medio o prisión correccional en su grado mínimo.

Art. 6.º La jurisdicción ordinaria sin intervención de Jurado, conocerá de los delitos de injuria y calumnia a las autoridades militares, salvo de que los hechos perseguidos constituyan delito militar por razón de fuero personal del culpable.

Art. 7.º Siempre que resulten méritos para proceder contra senador y diputado a Cortes, el juez o Tribunal que conozca de la causa, cualquiera que sea la jurisdicción a que pertenezca, observará la ley de 9 de Febrero de 1912.

Art. 8.º La presente ley empezará a regir al siguiente de su publicación en Madrid, dándose efectos retroactivos a sus disposiciones en cuanto sean favorables a los procesados.

Ministerio del Trabajo.

Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno para reorganizar los servicios ministeriales que tienen por base los que actualmente comprenden la Dirección de Comercio, Industria y Trabajo del ministerio de Fomento, y todo lo referente a acción social, creándose un nuevo ministerio que se denominará del Trabajo, Comercio e Industria, el cual comenzará a funcionar el día 1 de Julio próximo.

Artículo 2.º Los créditos que constituyen hoy la dotación de los servicios que pasan al nuevo ministerio, con una cantidad alzada de dos millones de pesetas para ampliaciones de servicios de los nuevos o mejoras de los actuales, constituirá una Sección del presupuesto de obligaciones de los departamentos ministeriales, y figurarán en el estado letra A del presupuesto general de gastos para 1914, quedando ampliados los que figuran por el actual presupuesto en la misma cantidad, con igual objeto y para toda clase de gastos comprendidos los de instalación.

Artículo 3.º Por la presidencia del Consejo de ministros se señalarán los servicios que ha de comprender el nuevo ministerio y la organización y distribución que al mismo ha de darse, para

lo cual dictará las oportunas disposiciones.

DEL RIF

Meililla 28.

A bordo del vapor *Lázaro* embarcaron con rumbo a Málaga 297 soldados licenciados, pertenecientes al regimiento de Melilla, Cazadores de Tarifa y Comandancia de tropas de campaña.

A bordo del *La Roda* fueron a Valencia 81 soldados de los mismos Cuerpos.

Mañana marcharán cien más de la Comandancia de tropas de Intendencia, y pasado mañana 269 de Cazadores de Cataluña y 278 de Ciudad Rodrigo.

Se espera la documentación de los regimientos de Saboya y Wad-Rás, y Cazadores de Segorbe, Chiclana y Talavera.

Marchó a Málaga el general señor Carrera, recientemente ascendido.

Se ha hecho cargo del mando de la brigada de Cazadores el general señor López Herrero.

La elección de presidente.

De los 385 diputados de que en la actualidad se compone el Congreso, tomaron parte en la elección de presidente de dicha Cámara 262 que clasificaron por partidos resultan 183 liberales; 69, conservadores; 5, independientes; 4, regionalistas, y un jaimista.

Según nos ha manifestado el ministro de la Gobernación señor Alba, el Gobierno se muestra satisfechísimo del resultado de la elección.

VIDA POLITICA

En la primera parte de la sesión del Congreso varios señores diputados formularon algunos ruegos y el señor Soriano anunció varias interpelecciones.

El ministro de Hacienda pronunció el consabido discurso presentando los presupuestos.

El señor Suárez Inclán piensa acometer reformas en el timbre del Estado, referentes a las Sociedades anónimas y a las utilidades, teniendo su proyecto por base la difusión del impuesto.

El de cédulas personales será también objeto de reforma, basándose en el haber del contribuyente. El de alcoholes se modificará para evitar la defraudación y conseguir que rinda más de los 15 millones que ofrece actualmente, y el impuesto de derechos reales será estudiado detenidamente, porque se da el caso de que la base tributaria, que en 1900 era de 2.955 millones, se reduce en 1911 a 2.117, y aunque en 1912 vuelve a subir a 2.900, no parece esta la cifra de sustentación del impuesto, pues en Francia llega a treinta mil millones, y realmente no hay tanta diferencia entre la riqueza de aquel país y la del nuestro.

Los ingresos se calculan en 1.202 millones de pesetas y los gastos en 1.165 quedando por tanto un superávit inicial de 37 millones de pesetas.

En este presupuesto se desarrolla el plan de Atillería, la construcción de cuarteles, la nueva organización militar, la segunda escuadra, las defensas marítimas, el Giro postal ampliado, la organización del ahorro postal y el fomento de las obras públicas y de la cultura nacional.

A las obras públicas se atenderá con un presupuesto de 1.010 millones, de los que van invertidos 300, distribuyéndose los 710 restantes en anualidades hasta el año 1923. La primera anualidad, en 1914, suma 136 millones, y va disminuyendo hasta el último año, en que solamente es de 20 millones.

Aparte del proyecto de presupuestos ha leído el señor Suárez Inclán otros cuatro: por el primero se crean administraciones ejecutivas de contribuciones en los Municipios mayores de 20.000 habitantes, con el fin de que la Hacienda esté en contacto directo con los contribuyentes; por el segundo se autoriza al Gobierno para recopilar las disposiciones vigentes sobre la reorganización y servicios del Cuerpo de Carabineros, con las modificaciones que se estimen oportunas; por el tercero se saca a concurso público la fabricación de cerillas y fósforos, y por el cuarto se prepara la construcción, ampliación y reparación de los edificios que sean necesarios para todos los servicios públicos del Estado.

A las seis y media de la tarde, terminada la lectura del proyecto de presupuestos por el ministro de Hacienda, pasa el Congreso a reunirse en Sección.

Mañana planteará el señor Salvatella el anunciado debate político.

A última hora interviene el señor Maura.

En la sesión del Senado de esta tarde terminó el señor Polo y Peyrolón su discurso sobre la enseñanza del catecismo, contestándole el conde de Romanones, que ha estado afortunadísimo, según reconocían unánimemente amigos y adversarios. Afirmó en su discurso, entre constantes muestras de aprobación de la mayoría, el sentido liberal del Gobierno, aludiendo a los proyectos presentados y al carácter progresivo que se propone imprimir a toda su obra.

El Corresponsal.

Madrid 28 de Mayo de 1913.

Homenaje a don Federico Requejo.

Lo recaudado en el pueblo de Gallejos del Pan con destino a la suscripción abierta para tributar un homenaje a don Federico Requejo asciende a la cantidad de 19 pesetas repartidas de la siguiente forma:

Don Victoriano Gómez Pastor 10, don Julian Cesteros 1'50, don Emilio César Muñelades Salgado 1'50, don Valentín Blanco Pérez 1, don Aurelio Ratiño Manso 1, don José Fuentes Turrión 1, don Eustasio Fuentes Pastor 1, don Vicente Alvarez Ratiño 0'50, don Urbano Ratiño Pastor 0'50, don Victoriano Martín Rodríguez 0'10, don Venancio Temprano Pastor 0'10, don Juan Francisco Bermejo Bermejo 0'10, don Cipriano Vaquera Vega 0'10, don Isalías Manzano Martín 0'10, don Juan Cebalco Blanco 0'10, don Santiago Martín Calvo 0'10, don Adrián Pastor Redondo 0'10, don Alejandro Calvo Gavilán 0'10 y don Dióscoro Vidal Sánchez 0'10.

Con destino a la suscripción abierta en el HERALDO DE ZAMORA, hoy han sido entregadas las siguientes cantidades:

	Ptas. Cts.
SUMA ANTERIOR.	802 50
D. Atilano Carrero.	5 00
D. Francisco Gómez.	5 00
D. Pablo de Pedro Villar.	10 00
SUMA Y SIGUE.	822 50

ANUNCIO

Compañía Anónima «LA ZAMORANA»
MONTE DE PIEDAD

Con arreglo a las prescripciones del Reglamento se anuncia al público que el primer domingo del próximo mes de Junio, se sacarán a la venta en pública subasta y en el domicilio social de la compañía, calle de la Reina, números 16 y 18, como venía haciéndose anteriormente, los lotes de alhajas, empeñados en los meses de Julio y Agosto de 1911 y los lotes de ropas también empeñados en los meses de Enero y Febrero de 1912; teniendo derecho los empeñantes a desempeñarlos o renovarlos hasta el momento del acto de la venta.

ADVERTENCIA

También se hace saber al público en general que esta Compañía, seguirá haciendo las ventas de los objetos no desempeñados o renovados, todos los domingos primeros de cada mes.

NOTA

También se hace saber al público en general que esta Compañía, sigue haciendo operaciones de préstamos personales por plazo de un año y al interés del 6 por 100, con garantía de valores, efectos o personas y por cantidades que no excedan de 500 pesetas.

La Junta Directiva.

ECOS provinciales.

Nuestro activo corresponsal en Villalaz nos escribe manifestándonos que en el presente año revestirán gran solemnidad las fiestas organizadas en honor del sagrado corazón de Jesús, que tendrán lugar el día 30 de los corrientes.

A las diez de la mañana se celebrará solemnisíma función religiosa, oficiando el ilustrado presbítero don Jerónimo Gutiérrez Prieta, asistido de varios señores sacerdotes, y ocupará la cátedra del Espíritu Santo el joven y virtuoso párroco de Fresno de la Rivera, don Aurelio de Castro Cordero.

Por la tarde se celebrarán otros actos religiosos.

En la plaza pública y salones se organizarán brillantísimos bailes, amenizados por una banda de música contratada fuera de la localidad.

Se ha vendido mucho vino tinto, y las pocas existencias que quedan se expenden a 13 reales los 16 litros.

El campo comienza a resquebrajarse por

falta de agua, pues en esta comarca ha sido muy poca la que ha caído. Gracias al aprovechamiento del agua

de los arroyos que pasan por el término, los sembrados han conservado su verdor y lozanía.

do; procesados, José Castaño y otro; ponente, señor Rodríguez; acusación, señor teniente fiscal; defensor, señor Ramos (don Joaquín); procurador, señor Calonge; testigos, 16.

LA MEJOR

exposición de jipis legítimos y de toda clase de sombreros de paja y fieltro, es la que actualmente exhibe el conocido comerciante Pepe Reinos, en la calle de la Rencova, número 23.

Hoy posee además un inmenso surtido en sombreros de teja, marca no conocida nunca en Zamora y una infinidad de variedades en gorras de verano a precios cuasi ninguna otra casa.

En el almacén de cereales de Federico Tejedor, Ronda de la Feria, se vende maíz de Asturias, clase superior por sacos de 100 kilos y fanegas.

Se halla vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de San Miguel de la Rivera.

El primer jefe de la Guardia civil participa haber ordenado la retirada de la fuerza con cuartel en Villalpando.

Venta.

A voluntad de su dueño se venden dos casas, señaladas con los números 16 y 18 de la carretera de la Estación. Para tratar de precios y condiciones con don Manuel Rodríguez y Rodríguez, que habita en la citada carretera.

El juez de instrucción de Benavente ha remitido el sumario incoado contra Pedro Palmero Rodríguez, vecino de Morales del Rey, por el delito de falsedad.

REGISTRO CIVIL

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos. Adelina García Díaz. Defunciones. Rosalía Pérez Castaño, de setenta años, Casa de Asilo.

La gran Sombrería de los Hijos de Hernández, Renova 9, tiene expuestos en sus escaparates los últimos modelos de París, Italia y Inglaterra en Flexibles, Jipi-japa, Rustic, raimier y Coton.

En batelerías y garrotes para niños, tiene preciosidades como nadie.

El Juzgado de instrucción de Toro ha remitido concluso a esta Audiencia el sumario seguido contra Mariano Almeida Toribio, por el delito de robo.

El mejor de los laxantes: Grains de Vals.

La Inspección de primera enseñanza entiende en el expediente incoado por el Ayuntamiento de Camarzana, solicitando la creación de una nueva escuela.

Casa moderna. Se vende al contado o a plazos, la situada en la calle de Alfonso XII, número 1. Tiene tres pisos y es de muy buena construcción.

Los carreteros de esta localidad tratan de elevar una instancia al alcalde, en súplica de que les conceda transitar por las calles con las caballerías, cuando lleven carga.

Los interesados esperan que el señor Moyano, atienda el ruego.

Corredor de Comercio GONZALO GARCIA NIQUEL. Renova 19 y 21 2. Zamora.

Pasado mañana dará principio en la iglesia del Hospital de la Encarnación el novenario en honor del Sagrado Corazón de Jesús.

Todos los días se dirá misa solemne a las nueve y media de la mañana y a continuación la novena.

Por la tarde y hora de las seis y media habrá Rosario, Novena y Sermón, del que está encargado don Manuel Jambrina Salvador, capellán del Ayuntamiento.

El último día la función será a las diez y sermón que predicará en ella el mismo señor.

Todo el día permanecerá expuesto el Santísimo Sacramento y a las seis y media de la tarde saldrá la procesión por las calles de costumbre.

Gran Café Iberia.

Todas las noches gran concierto de piano por los señores hermanos Scarpellini.

- 1.º Pasodoble, «Buena puya». 2.º «Frou-Frou», Panaderos. 3.º «El seductor», R. Chapí. 4.º A cuatro manos: «Lirio mar-chito». 5.º «Los marineros», Mori Mari. 6.º A cuatro manos: «Le Brasseur de Prestoi», ópera. 7.º Ouverture y estreno de la ópera «Guillaume Tell», Rossini. 8.º A cuatro manos: ouverture, «Si yo fuera rey», ópera. 9.º «Polonaise», Chopin. Estreno. Número uno. 10. A cuatro manos: ouverture, «Le Pouffe de Nuremberg», ópera.

El director general de Prisiones, ordena la conducción a Málaga del recluso en esta capital Roque Garrido Garrido para ser puesto a disposición de la autoridad militar de Melilla.

Todo buen soldado

necesita conocer los Apuntes de Instrucción primaria Militar, el único libro que reúne y extrae las materias generales que fija la Ley de servicio militar obligatorio en su parte teórica, por don Manuel Corrons, capitán de Infantería.

Sólo cuesta una peseta. Solicite un ejemplar a Enrique Calamita, Zamora.

Para ventilar asuntos profesionales, esta madrugada salió para Salamanca nuestro compañero y notable abogado don Juan Peit Alonso.

Le deseamos feliz viaje. ESPARRAGOS DE FUENTESAUCA a una peseta el mazo. De venta en El Molino de Café, casa de mayor fama en café tostado.

Como de costumbre, anoche se vio muy favorecido el bonito pabellón Buenaventura, y los artistas fueron constantemente aplaudidos.

Luz Apolloniz Salsedós.

MODISTA. Se reciben encargos para servirlos en cuarenta y ocho horas, y se hacen vestidos desde 8 pesetas.

Especialidad en trajes hechura sastre. Renova, n.º 12, tienda de corsés. — ZAMORA. —

Le ha sido concedida a doña Pascuala de la Ig. esta viuda de un enfermero que fue ex este hospital de la Encarnación la pensión de 452 pesetas anuales.

Huéspedes. Se admiten dos o tres en casa de absoluta confianza y para vivir, con o sin asistencia. Razón, en la Administración del HERALDO DE ZAMORA.

El Boletín Oficial de ayer publica los acuerdos adoptados por la Junta provincial del Censo electoral en sesión del día 15 de Mayo.

Cómo y por qué se habla hoy con exceso de los cafés tostados de «El Molino de Café».

Los hermanos Pepe y Tomás, Pintas, han vendido hoy a don Saturnino Charro, de Salamanca, un magnífico tronco de caballos castaños en 3.500 pesetas.

CONSTRUCTOR DE OBRAS Federico Crespo Pérez. Ferreteria La Llave. Zamora. El Ayuntamiento de Toro solicita de

la Dirección general que los nombramientos de maestras de aquellas escuelas recaigan en maestras de sección y no se provean por traslado.

POCHERA ESPACIOSA

Se arrienda una, de nueva construcción, con habitación para el cochero. Informarán en la Administración de este diario.

Nuestro querido amigo el capitán de Ingenieros señor García Pruneda, ha sido encargado de dirigir los reconocimientos que se practiquen en la Escuela Superior de Guerra para buscar los restos del señor García Jalón.

En Bilbao se celebrará en breve una

corrida a beneficio del novillero herido e inútil Antolin Arenzana, Recao. Se lidiarán seis toros de la acreditada ganadería de don Anastasio Martín, Bilbao, Torquito y Chiquito de Cocherito de ña, actuando de sobresaliente el matador de novillos Lecumberri.

Llevamos varios días de calor soportante. Como quiera que es el primero de la temporada, se deja sentir con tanto rigor como en pleno Agosto.

CAFE SUIZO Langostinos frescos, a 10 pesetas el kilo y 1,50 la ración.

TELEGRAMAS DE ESTA TARDE NOTICIAS DEL DIA

Madrid 29 (3,45).

Final del Congreso

A media tarde ha caído en la palabra el ministro de Hacienda señor Suárez Inclán, quien pronuncia su discurso siguiendo la costumbre empleada al presentar presupuestos.

Comienza elogiando la labor de las minorías en la Comisión de Presupuestos, donde el orador ha trabajado durante tantos años.

Manifiesta los requerimientos hechos a sus compañeros para que cualesquiera aumentos que sean forzados en los presupuestos, y que impliquen sacrificios para el contribuyente, están explícitamente justificados en las Memorias.

Tributa elogios a sus antecesores, especialmente al señor Coblán, por sus reformas tributarias. Por sus gestiones se ha podido aumentar el presupuesto de gastos, desde 1906, en 128 millones de pesetas.

Alude también, con elogio a algunos proyectos del señor Navarro Reverter, Divide la gestión de la Hacienda en varias etapas. El orador juzga la suya como la tercera y consiste en una ordenación de los gastos.

Con su gestión se limita a consolidar los ingresos que bastarán para atender a la defensa nacional como la ansiaba el señor Moret, con la creación de divisiones reforzadas y mejoras en el material de guerra.

Aboga por la continuación de los créditos para que los gastos en los medios defensivos de costas y de tierra se administren bien y sea fructífero cuanto se emplee en Artillería, edificios militares, remotas, etc. Por eso establece reformas de procedimiento.

Defiende el espíritu de la nacionalización de las industrias, para que los arsenales españoles sean cuerpos vivos de actividad y atiendan esta industria en lo posible, a la producción nacional de cañones, fusiles y otras armas.

Indica que con los cuatro millones anuales que se vienen dedicando con poca eficacia a los cuarteles se puede desarrollar activamente la construcción de obras.

Habla de reformar la ley del Timbre, procurando que la tributación sobre derechos reales den mayores rendimientos, implidiéndose a toda costa la escandalosa defraudación que se hace al Estado.

Declaróse enemigo de los latifundios y fué muy aplaudido.

El señor Suárez Inclán abandonó la Cámara, volviendo a ella vestido de uniforme.

Lee el presupuesto. Seguidamente reunióse la Cámara en Secciones, dándose cuenta del resultado.

El señor Seoane se lamenta de la falta de los diputados, diciendo que es vergonzoso que cuando se lee el presupuesto de tan vital interés para el país, la Cámara está desierta.

Contesta el señor A ba diciendo que de la minoría conservadora, solo está en la Cámara el señor Seoane.

El diputado moléstase, interviniendo la Presidencia para cortar el incidente, diciendo que es efectivamente censurable la ausencia de diputados, lo que demuestra la conveniencia de reformar el reglamento en el sentido en que se declaró partidario en su discurso de toma de posesión y para elegir a los diputados que asistan a las sesiones.

Rectificó después el señor Seoane, levantándose la sesión.

Comisiones elegidas.

En el Congreso quedaron ayer elegidas las Comisiones que han de dictaminar sobre los proyectos leídos por el señor Suárez Inclán.

El ministro de Hacienda propone desde hoy prestar su concurso a las Comisiones, facilitándoles de esta manera la realización de su cometido.

El debate político.

Según manifestaciones del presidente del Congreso, hoy se iniciará en esta Cámara el debate político, hablando en primer término el señor Salvatierra, no estando todavía resuelto que en él tome parte el señor Maura, no obstante que los conservadores tienen pedido un turno.

Dentro de seis u ocho días se discutirán en la Cámara popular los suplicatorios presentados contra los señores Lerroux e Iglesias (don Dalmacio).

Los ex ministros conservadores hablando ayer particularmente en el Congreso, ignoraban cual fuese la actitud

del señor Maura y todos ellos aguardaban expectantes su orientación, de la cual depende su alejamiento o aproximación al Poder. En la actitud que a lopte el señor Maura, declase que se jugaba la última carta.

Reunión de senadores.

Los representantes de Cataluña en la Alta Cámara reunieron ayer, acordando unificar su acción parlamentaria en pró del fomento de los intereses de aquella región.

En el Senado.

Continuó su discurso el jefe del Gobierno contestando al señor Polo y Peyrolon diciendo que ha sido muchas veces ministro pero que el asunto que más di gustos le ha dado ha sido el del Catecismo, porque en él se ha acudido a parajombatirle hasta a imposturas y falsedades.

Dice que si el decreto fuera nefando lo combatirían los prelados que brillan en la Cámara por su ausencia. (Aplausos)

Interrompe al orador el señor vizconde de Val de Erro.

El señor conde de Romanones le dice que no supone que se señoría, presidente de la Sociedad de Padres de familia, tenga la representación de Episcopado. (Risas)

Continúa don Alvaro estudiando la cuestión de s:de el aspecto constitucional.

Protestando que se diga que el Decreto es sectario. Porque soy católico —decía— y me avergüen las intransigencias y los extremos. Y el Decreto además no lesiona, ni a la Constitución ni al Concordado.

Iré de acuerdo con Roma (rumores de los conservadores y carlistas) hasta donde puede, pues si las circunstancias lo ex gieran, me apartaría del Vaticano.

Lamenta la disconformidad del señor Polo y Peyrolon, pero dice que le basta con el acuerdo de los jefes de la Iglesia.

Los enemigos del proyecto, en su pasión, hasta han llegado a pedirnos que se arro) de España a los no católicos. (Varias voces piden que se lean esos extremos.)

El conde de Romanones así lo hace pero respeta las firmas, que algunos senadores desean conocer, y a quienes particularmente ofrece leerlas.

Termina diciendo que cumplió con su deber no orientando mas que por la opinión liberal del país. (Grandes aplausos.)

Al finalizar el conde de Romanones su discurso la mayoría desfiló por el banco azul felicitándole.

Suspendese la sesión breves instantes. Reanudada, rectificada el señor Polo y Peyrolon, transcurriendo la sesión sin incidentes.

EL ASESINATO DE JALÓN

El cabo no ha declarado. Los señores González Bernard y Cillanueva estuvieron últimamente en prisiones militares.

Esta visita parece que se relacionaba con la declaración del cabo detenido, el cual dicese que no se ha presentado aún ante el juez militar.

Sánchez ha estado en comunicación. De la calle recojo la siguiente noticia. No lejos de prisiones militares hablaban dos soldados. Uno decía a su compañero:

—El capitán de la celda número 5 estuvo ayer cerca de media hora en comunicación; pero no se le permitió hablar con nadie; la orden fué luego rectificada.

Los soldados penetraron en un edificio de guerra. Por eso no pude preguntarles el origen de la noticia.

Declara el cabo.

El Juzgado militar ha tomado declaración al cabo detenido y una vez presentada verificóse un careo entre éste y uno de los soldados.

De estas diligencias, según cuentan, dedúcese que no fué solo el capitán el autor material del delito, sino que a él cooperó su hijo María Luisa, ayudado acaso por alguien que no está procesado.

En las declaraciones que después tomó el Juzgado militar a los detenidos

A PROPOSITO DE UN CRIMEN

Horrendo fin ha tenido la vida licenciosa del señor Jalón; al final de ella le esperaba la muerte en manos de refinados criminales...

Si la justicia empleara para castigar al culpable el procedimiento repugnante e inicuo que sirvió para el crimen, la conciencia popular clamaría, el hombre dejaría flotar en el espacio su protesta humanitaria, y el criminal obtendría un hueco en el lugar de los martirizados. ¡Cómo, pues, no compadecer al que ha muerto y execrar con la fuerza de nuestro ser tan vituperable y odioso crimen! Seamos amantes de la humanidad, hagamos alarde de nuestro gran amor y patriotismo universal; pero cuando a nuestra vista se presenta un caso espeluznante y horrible de tal intensidad, nuestro corazón grita y clama reparación y justicia, como dique a las exaltaciones de seres degenerados, peligro constante de la humanidad entera. No es la instrucción y cultura el remedio para estos criminales degenerados, como lo prueba el caso que se comenta. Es más, creo que a criminal más instruido, cínismo y refinamiento más acentuados.

Por eso, y considerando que «el hábito no hace al monje», injusto sería escandalizarnos de la representación del presunto asesino; y, craso error creer que la dignidad de sus compañeros puede ser afectada, mientras no se dé el caso de libertar a todos los presos de una cárcel por resultar un inocente que pasó por criminal.

Si la cultura modifica las pasiones ¿por qué se permiten esos cuadernos de bandidos y criminales glorificados que componen la biblioteca de los muchachos y son el texto permanente de no pocos jóvenes estudiantes?

Compran cada semana el correspondiente cuaderno de la colección, y mientras los libros de estudios olvidan en un banco, devoran más que leen las hazñas de tal bandido aristócrata o cual bandolero vulgar. En el aula, cubierto con el libro de texto, esconden el de su afán, leyéndolo a hurtadillas; y así se dió el caso de un estudiante que cuando el profesor de Historia le preguntó:

—¿Quién reinó en el siglo XIX? Respondió distraído. —El Pernaltes.

Muy lamentable es todo esto, pero es así. Tanto interés despliegan en tales lecturas, que muy seriamente discuten los hechos criminales de uno y otro bandido; los ponen en parangón y se hacen partidarios del que más valiente les ha parecido por haber cometido más y más grandes fechorías.

Ha llegado la fecha de exámenes, y mientras algunos tubieban para contestar quién descubrió el Nuevo Mundo, qué es proporción o cómo se clasifican las estrellas, seguramente darían lecciones de su texto al mismo Raffles.

Terminarán sus estudios, tendrán cultura, pero de poco les servirá para desterrar las malas pasiones que despertaron y avivaron lecturas perniciosas. Nerual.

Noticias generales.

Por Real Orden de 26 del actual se convoca a oposiciones para proveer 40 plazas de oficiales cuartos de Hacienda con el sueldo anual de 2.000 pesetas.

Los ejercicios comenzarán en 1.º de Noviembre próximo. Para tomar parte en dichas oposicio-

nes, será preciso haber cumplido dieciséis años de edad y estar en posesión de alguno de los títulos siguientes: Bachiller, maestro normal o superior, profesor o contador mercantil.

La acreditada modista Rosario González Juan, ha recibido los últimos modelos de vestidos para la próxima temporada, con especialidad en los de hechura de sastrer y fantasía, y se propone establecer Academia de Corte para señoritas.

En la Santa Iglesia Catedral han terminado hoy los solemnes cultos de la Octava del Corpus Christi.

Por la tarde se ha celebrado la procesión por el Claustro de nuestro primer templo, asistiendo numerosísimos fieles y las autoridades.

COMERCIO DE TEJIDOS DE Apolinar Vecino Martín. Renova 13, Zamora.

En este acreditado establecimiento se han recibido grandes existencias de géneros para las temporadas de primavera y verano, a precios reducidos, pudiendo ofrecer a su clientela y al público en general, gran surtido en trajes para caballero, desde 25 pesetas hechos, ga antizendo la hechura.

Se liquidan las existencias sobrantes de invierno a precios baratísimos. Especialidad en merinos y sargas para hábitos de sacerdotes.

El juez de instrucción de Benavente ha remitido concluso a esta Audiencia el sumario seguido contra Pascual García Martínez, por infidelidad en la custodia de documentos.

Maiz plata superior. El mejor pienso para el ganado caballar y mular, se vende en el almacén de Felipe Suárez, Mercado del Trigo, Zamora.

AUDIENCIA Señalamiento para mañana Juzgado, Benavente; delito, atenta-

Información mercantil é industrial DEL HERALDO DE ZAMORA Noticias del día

Cotización del día. Zamora 29. Trigo en el mercado, a 49 y 00 reales; cebada, a 40 y 00; centeno, a 42; algarrobas, a 38. En los almacenes el trigo a 48. La harina de 1.ª, a 16,50 reales arroba; de 2.ª, a 16,00. Salvado a 10.

MERCADOS REGIONALES Valladolid 28. En los almacenes del Canal entraron hoy 200 fanegas de trigo que se pagaron a 52 reales las 94 libras.

En los del Arco de Ladrillo entraron 000 fanega y se cotizaron a 00,00 reales las 00 libras. Cereales.—Triguillo, a 35 reales fanega; cebada, a 37; avena, a 23; algarrobas, a 36; yeros, a 36.

Harinas.—Se cotizan a 18,50 reales la arroba extra; a 17,50 la de primera; a 15,50 la panadera; a 16 la de segunda y a 15 la de tercera.

Tercecerillas a 11 reales arroba salvado gordo a 9. Carnes.—De vaca, a 68 reales arroba de segunda clase a 64; ternera a 70.

Salamanca 28. La entrada fué de 900 fanegas de trigo. Se cotiza a 52 reales una. Centeno, a 39,00 reales las 90 libras. Cebada, a 36. Algarrobas, a 36. Tendencia sostenida. Tiempo de calor

Medina del Campo 28. La entrada de trigo en el mercado de hoy fué de 2 500 fanegas. Se cotiza el trigo a 52,00 reales las 94 libras. Centeno, a 40. Cebada, a 42. Algarrobas, a 32.

Rioseco 28. La entrada en el mercado de hoy ha sido de 150 fanegas. Se cotiza el trigo a 50,50 reales las 94 libras. Tendencia floja. Tiempo bueno.

Palencia 28. Cotizase el trigo a 50 reales fanega; centeno, a 38, y cebada a 36.

Fuentesaúco 28. Trigo, a 50,00 reales fanega; cebada, a 36; centeno, a 39; lentejas, a 42; avena, a 36; guisantes, a 38; habas, a 23. Nava del Rey 8.

Las entradas en este mercado han sido de 100 fanegas de trigo, que se pagaron a 51,00 reales fanega. Tiempo bueno.

MERCADOS NACIONALES Barcelona 27. Compradores retraídos. Vendióse trigo de Guadalaajara y de Sanchidrián, a 53 reales fanega.

Según las publicadas de Real orden de 1888, las llamadas medidas y pesas legales de Castilla, son en el sistema métrico: La cántara de áridos, 55,501 litros.

Últimos cambios. Madrid 28. 4 por 100 interior contado, 80,90 fin de mes, 80,90 próximo, 81,05

5 por 100 amortizable, 99,15 Banco de España, 460,00 Tabacos, 298,00 S. G. Azucarera, 40,50 Francos, 8,51 Libras, 27,36

SUS AGUAS

El eminente químico Dr. Casares Gil, las considera como el prototipo de las Ácidos Bicarbonatadas Sódico-Líticas.

MÉDICO DIRECTOR: Dr. Rodríguez Trigueros.

Depósito en la provincia: Droguería de J. García Capelo, Rúa, 20, y Santa Clara, 7, Zamora.

CABREIROA

Verín-Orense

SU BALNEARIO

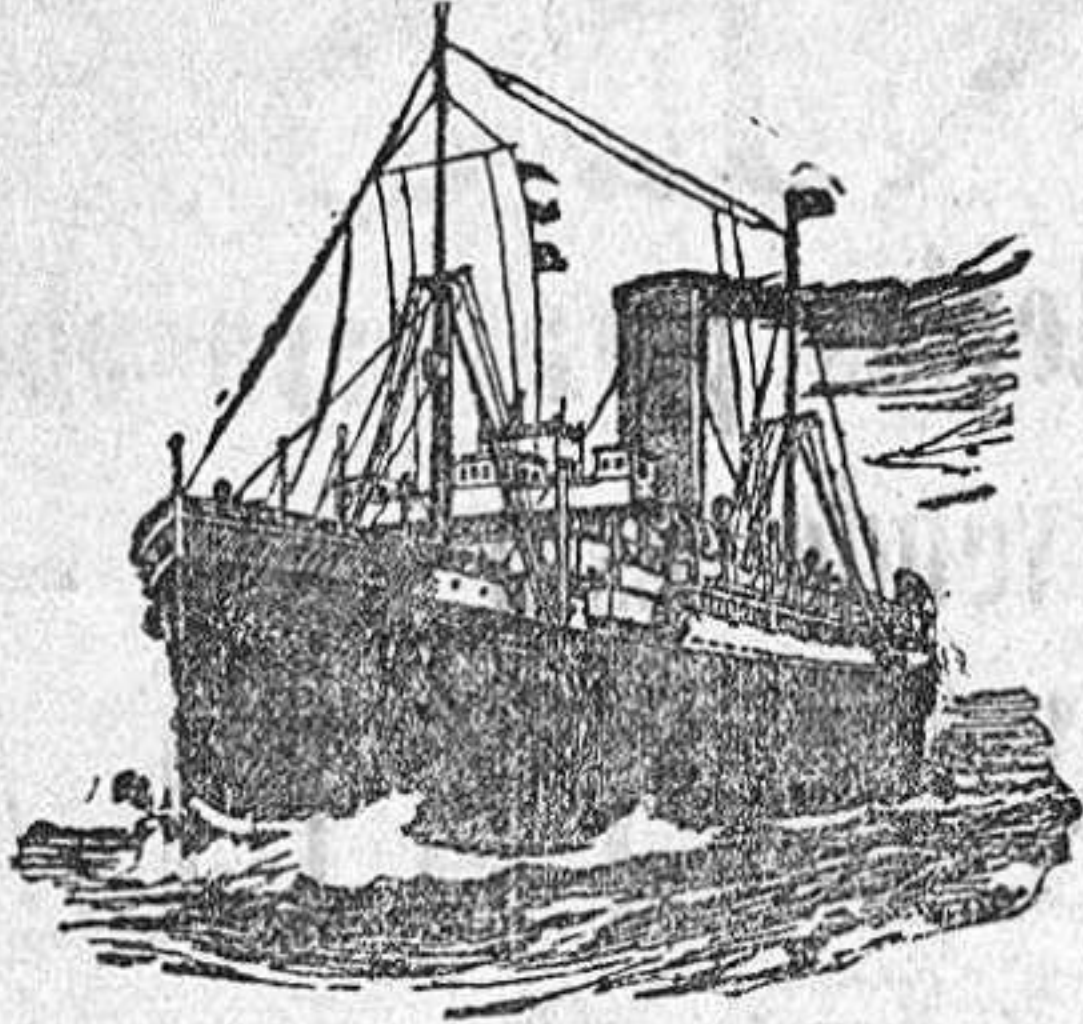
Es uno de los mejores de España. Su Gran Hotel, que estará abierto desde 1.º de Julio, tiene magníficas habitaciones, salón de fiestas, espléndido comedor, selecta cocina

TEMPORADA OFICIAL: De 15 de Junio á 30 de Septiembre.

R.M.S.P.

Mala Real Inglesa.

COMPANIA DE VAPORES CORREOS



SERVICIO RAPIDO BRASIL Y RIO DE LA PLATA.

VAPORES DE IDA:

PARA, PERNAMBUCO, BAHIA, RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

Table with columns for destination (ALCALA, ASTURIAS, DARRO, AVON, DRINA) and departure dates/prices.

Los pasajeros que embarquen por el puerto de Vigo no están sujetos al registro en los fieltos de Consumos, por no existir estos en Vigo desde 1.º de año de 1911.

Vapores de regreso.

Table with columns for destination (DANUBE, ARAGON, ARLANZA) and departure dates/prices.

Para Cherbourg (Paris) y Southampton (Londres), con trasbordo para los siguientes puertos y ciudades de los Estados Unidos y Canadá, New York, Filadelfia, New Orleans, Chicago, Santo Paulo, Est. St. Louis, Montreal, Quebec, Toronto, Washington, San Francisco, Minnaca-

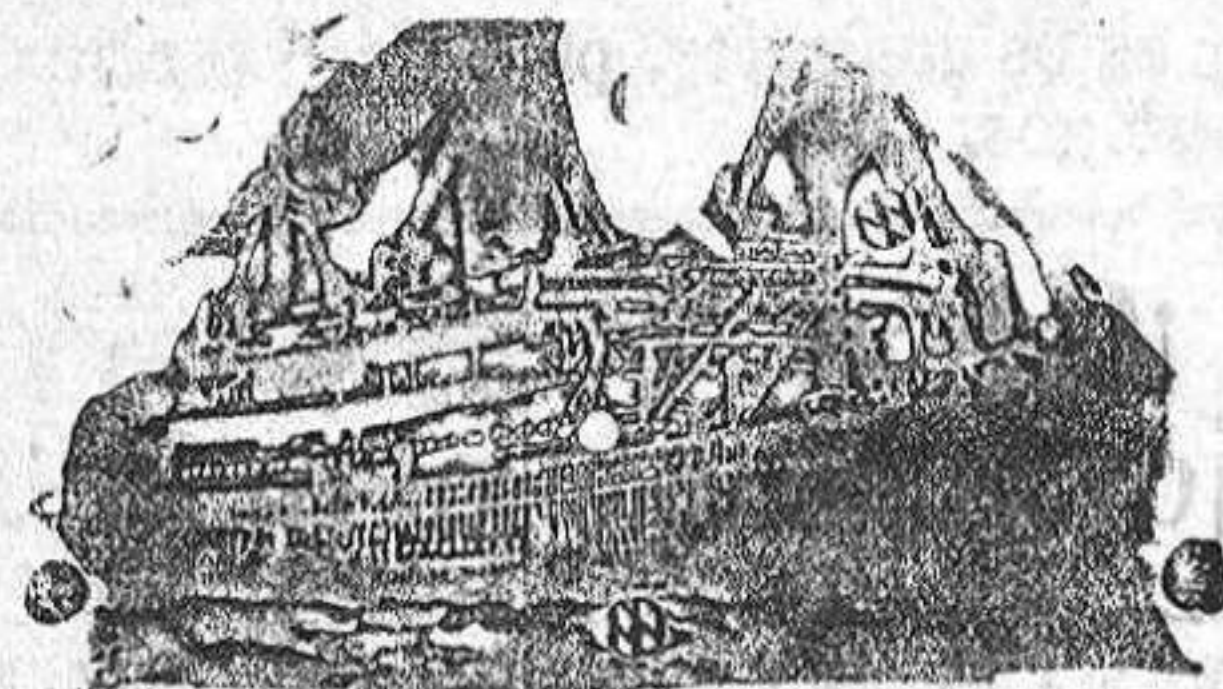
Don Estanislao Durán

Oficinas de la Compañía establecida en Madrid, ARENAL, 16.

The British and American Steamer Navigation Company, Limited

R. P. HOUSTON & C.º

COMPANIA DE VAPORES RAPIDOS A LA REPUBLICA ARGENTINA



SALIDAS MENSUALES

Precios del pasaje en tercera clase 000,00 pesetas, incluido impuestos.

BARON E. BOHEB. - VIGO

CHARGEURS REUNIS

COMPANIA FRANCESA DE NAVEGACION

LINEAS RAPIDAS a Montevideo y Buenos Aires

El 19 de Junio saldrá para Montevideo y Buenos Aires el vapor correo

ONESSANT

que hará el viaje en 17 días.

ZEDE

que hará el viaje en 20 días.

Precio del pasaje: En primera clase 700 y 925 francos según el camarote sea de una o más

LINEAS RAPIDAS a Río Janeiro y Santos

PONTY

Precio del pasaje en tercera clase, 176,10 pesetas; medio pasaje, 90,70.

AGENTES GENERALES EN ESPAÑA:

ANTONIO CONDE, HIJOS. VIGO Y CORUÑA

Compagnie Generale Transatlantique Française.

Línea de la Habana y Nueva Orleans.

Para la Habana y Nueva Orleans saldrá el 23 de Junio el vapor

HUDSON

Precios en tercera clase: 212,10 pesetas.

VIAJES DIRECTOS EN 10 DIAS A NUEVA YORK

El día 7 de Junio el vapor correo

Virginia

Precios: segunda clase, 346,00 pesetas; tercer a clase, 236,10.

Línea Arrotogui.

Servicio regular mensual a la Isla de Cuba

El 28 de Mayo de 1913, saldrá de Vigo el vapor

CASTAÑO

Para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

DOLOR DE MUELAS

Se cura en el acto oliendo la ESENCIA ETERNA, remedio poderoso y seguro, de uso externo.

Depósito: Antonio Pérez Ureña

Plaza de la Constitución.-Farmacia y Droguería.-Gijón.

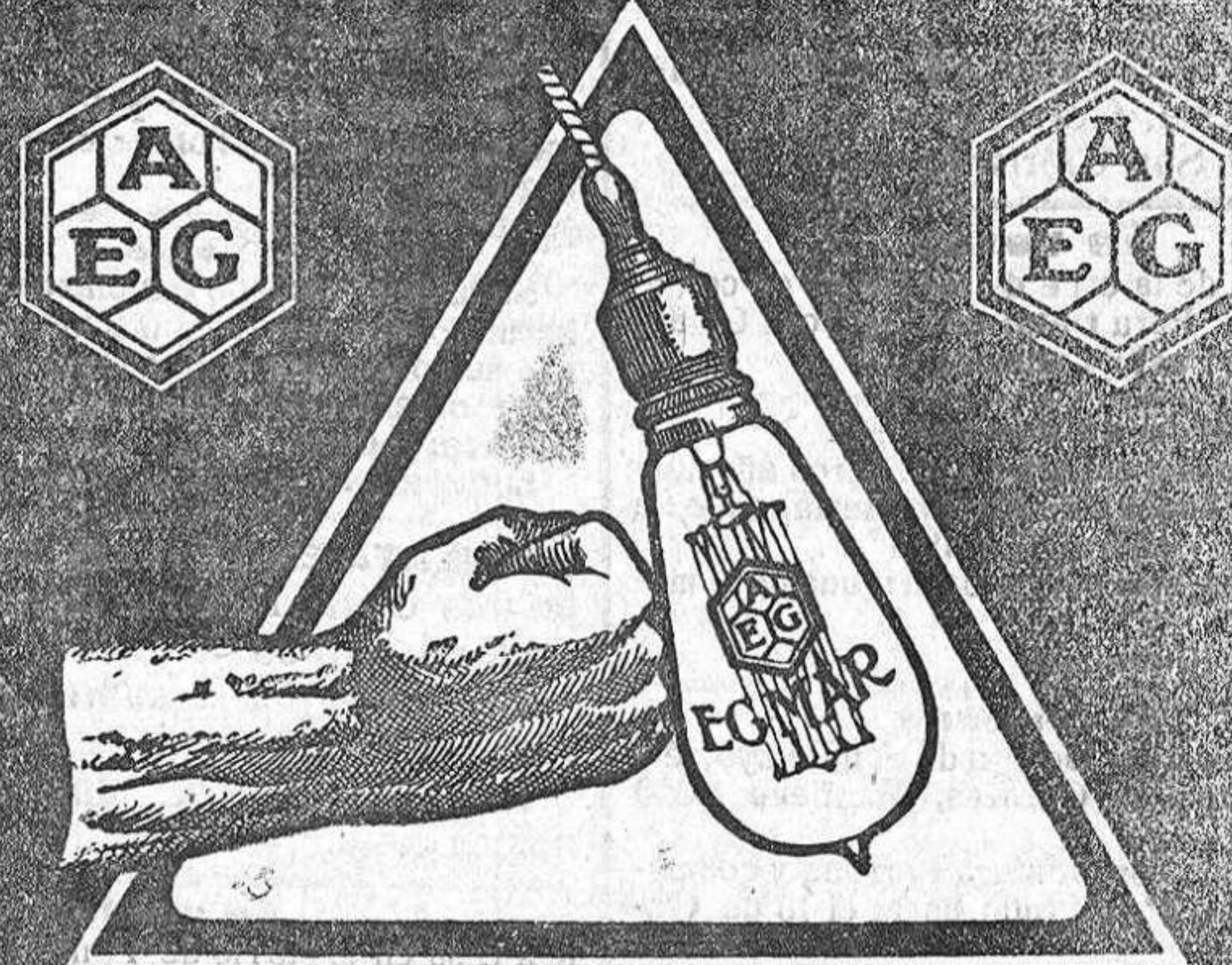
Asuntos en la República Argentina.

Persona de garantías, de reconocida formalidad é impuesta en la vida mercantil de la República Argentina, se ofrece á ventilar, tramitar testamentarias, administrar propiedades y colocar capitales con buen interés, no menor del 8 por 100 y sin riesgo, comprometiéndose á remitir periódicamente las rentas á casa de sus clientes.

Informarán en la Administración del HERALDO DE ZAMORA.

Cuántas personas deseen Alimento Acelerador, para hacer poner a las galletinas, pueden pasar por esta Administración, y se les facilitará.

EGMAR



UNICA LAMPARA IRROMPIBLE VENCIO LAS ANTIGUAS MARCAS

Lámpara insensible á fuertes sacudidas. La más conveniente para fábricas, talleres, comercios y particulares

De venta en casa de Garofa Hermanos, Santa Clara 2, Zamora.

COLEGIO DE NIÑAS

Nuestra Señora del Tránsito

DIRIGIDO POR LA ILUSTRADA PROFESORA

D.ª JOAQUINA CALAMITA MATILLA

Clases especiales a cualquier hora para la enseñanza de labores de adorno y reforma de letra en treinta lecciones.

Se admiten internas, medipensionistas y externas.

Avenida de la Feria, número 2.-Zamora.

NUOVO ESTANTE A PEDAL CON FRICCIONES de BOLAS de ACERO



NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

SINGER

El método más perfecto de coser

El método más perfecto de coser

Plaza Sagasta, número 22, Zamora.

COMPANIAS HAMBURGUESAS

SERVICIO POSTAL RAPIDO PROXIMAS SALIDAS DE VIGO Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Para PARA Y MANAOS Hamburg-Amérika Linie

Servicio Postal rápido desde Vigo a Habana, Veraacruz y Tampico.

Mayo 27 vapor correo rápido Ste'gerwald. Junio 5 vapor correo Vesterwald. Junio 13 vapor correo directo Bavaria.

Esta Agencia está instalada en su nuevo domicilio: Avenida de Montero Ries, (frente a las oficinas de la Aduana) VIGO.

IMPRENTA

ENRIQUE CALAMITA

SANTA CLARA, 55

Talleres con todos los elementos para la aplicación del Arte Tipográfico moderno.

Impresiones de obras y revistas de lujo.

Especialidad en trabajos comerciales, papel timbrado, sobres, libros, talonarios, memorandums, etcétera, etcétera.

Visitad esta antigua casa

la primera en su clase y la más económica.

JAREÑO Y COMPANIA

MENDEZ ALVARO, 80, MADRID.-TELEFONO 2.286.

Grandes talleres de construcciones metálicas y fundición de hierro.

ARMADURAS, vigas compuestas, puentes, postes para conducciones eléctricas y toda clase de entramados metálicos.

CALDERERIA DE HIERRO en calderas, gasógenos, tuberías gasómetros de palastro, chimeneas, depósitos para gas, etc.

FUNDICION DE HIERRO en columnas, tuberías y toda clase de piezas hasta ocho toneladas.

CERRAJERIA artística y para construcciones, en galerías, miradores balcones, verjas, rejas, escaleras, etc.

Especialidad en invernaderos y estufas para parques y jardines.

AJUSTE y reparación de piezas de maquinaria, prensas para vino y aceite.

ESTUDIOS Y PROYECTOS DE TODA CLASE DE CONSTRUCCIONES METALICAS

DIRECCION: Plaza del Matute, 9.-Teléfono 2.740

COMPTOIR GENERALE DE AVICULTURE

DE PREMONT (AISNE) FRANCIA

Medio infalible

PARA PONER A LAS GALLINAS SIN INTERRUCCION

La gallina sometida al régimen de la preparación para hacer poner, pone regularmente todo el invierno, mientras que sin la preparación, desde Agosto a Marzo es ordinariamente una carga para el avicultor.

Este método no es nada costoso; asciende próximamente á 10 céntimos por mes, para tener CIEN HUEVOS más por gallina y por año.

Es un error el creer que la postura de las gallinas está sujeta a medida rigurosa; la fecundidad de las gallinas no puede retrasarse desde el momento en que se excita su facultad de producir por un reconstituyente energético.

Los pedidos se sirven también por correo certificado.

También se facilita el Manual del Avicultor adornado con profusión de grabados y toda clase de instrucciones.

Unico representante

Enrique Calamita Ruy-Wamba

ZAMORA